



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CONSEJO DE FACULTAD

CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO

ACTA	NÚMERO 027-10
FECHA	08 de Noviembre de 2010 – Hora 8:30 am.
LUGAR	Decanatura
ASISTENTES	IVÁN A. MONTOYA RESTREPO, Decano GUSTAVO LIGARRETO MORENO, Vicedecano OSCAR OLIVEROS GARAY, Dirección Bienestar GERHARD FISCHER, Dirección Escuela de Postgrados GIOVANNI MUÑOZ PUERTA, Dirección CIER LUIS JOEL MARTÍNEZ M, Dirección Departamento AUGUSTO RAMIREZ GODOY, Coordinación Curricular DIEGO MIRANDA LASPRILLA., Representante Profesoral JOSÉ ISIDRO VARGAS PINTO, Representante Estudiantil Posgrado- Principal RONALD JAVIER RODRÍGUEZ CASTRO, Representante Estudiantil Pregrado - Principal FABIO ALBERTO PACHÓN ARIZA, Secretario de Facultad
INVITADOS:	VILMA ANDREA MORENO SEGURA, Asesora Jurídica – Facultad de Agronomía FREDDY ALAYON, Coordinador SIMEGE

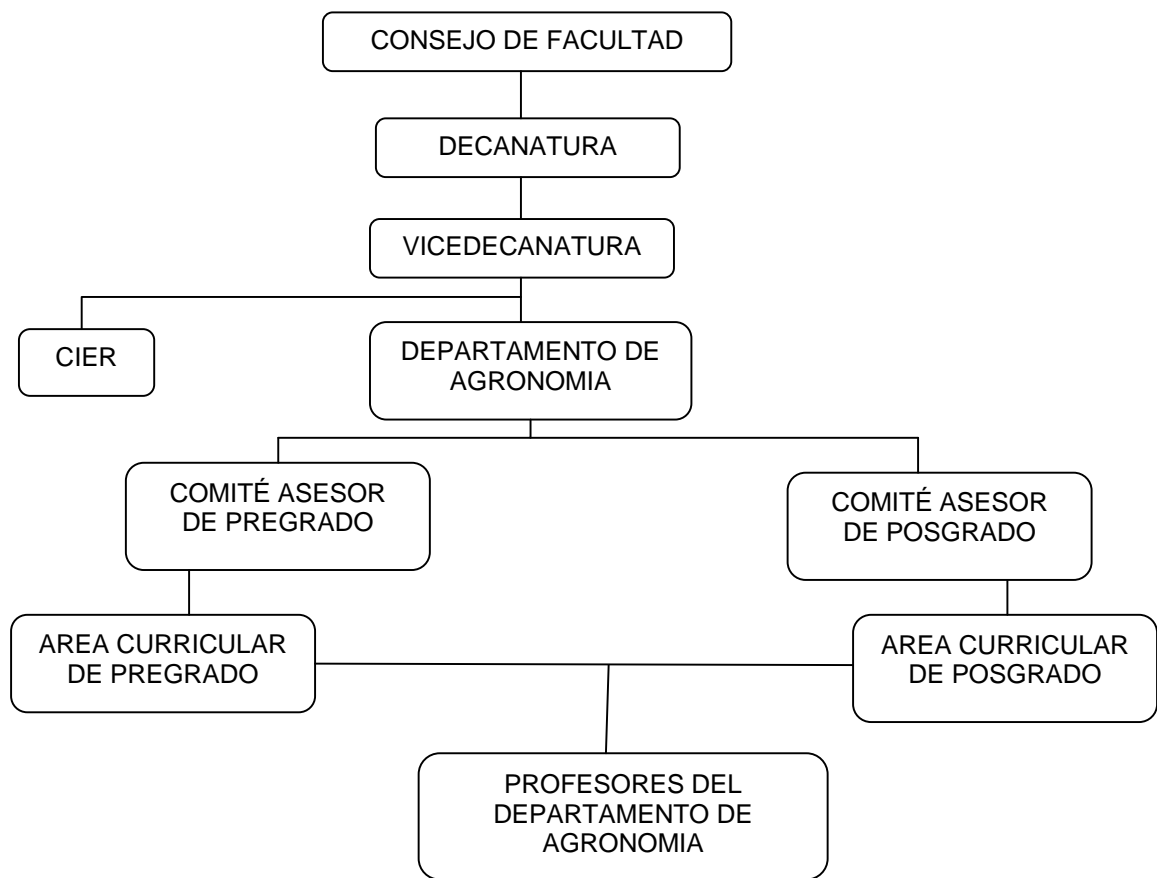
1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA FACULTAD Y PLAN DE DESARROLLO

Una vez analizada la propuesta de reorganización de la Facultad discutida en el Acta No. 025 de 2010, y cuatro nuevas propuestas sugeridas en el Consejo, se decide enviar a Gladys Mora las siguientes propuestas de estructura organizacional de la Facultad, con el fin de obtener conceptos y luego de ello socializar con los profesores.

PROPUESTA NÚMERO UNO:

Esta propuesta consta de dos áreas curriculares, una de pregrado y otra de posgrado, cada una de ellas con un director curricular y un respectivo Comité Asesor de Área Curricular.

El esquema de esta propuesta es el siguiente:



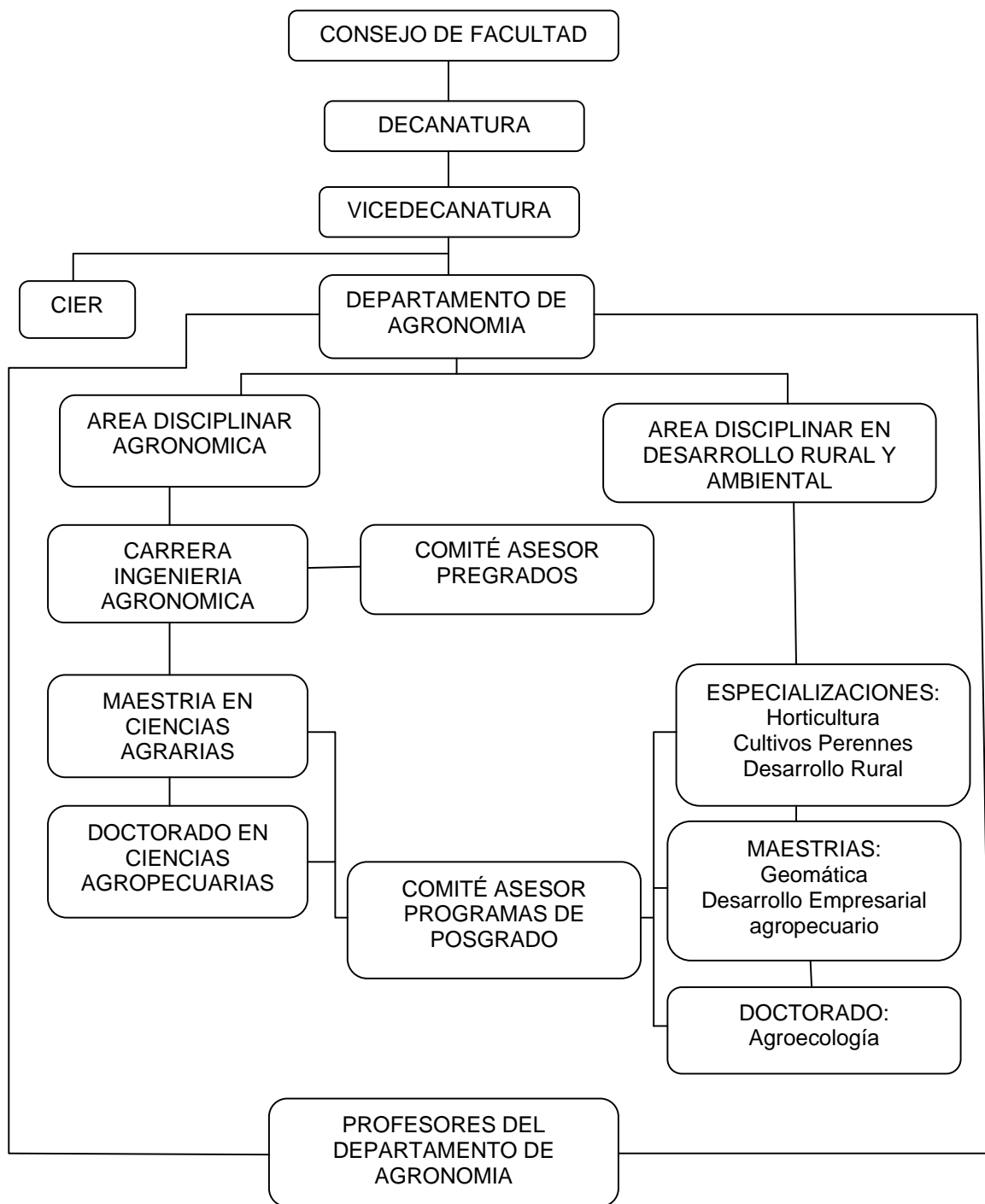
PROPUESTA NÚMERO DOS:

Esta propuesta consta de dos áreas curriculares, una disciplinar agronómica y otra de desarrollo rural y ambiental. En el área disciplinar agronómica existiría una carrera en pregrado: Ingeniería Agronómica, una maestría en ciencias agrarias y un doctorado en ciencias agropecuarias.

El área disciplinar de desarrollo rural y ambiental no contaría actualmente con una carrera de pregrado, pero tendría programas de posgrado: las actuales Especializaciones de Cultivos Perennes, Horticultura y Desarrollo Rural se convertirían en maestrías. Maestría en Geomática, y la actual Maestría en Desarrollo Empresarial Agropecuario se ofrecería como un solo programa. Doctorado en Agroecología.

Esta propuesta consta de dos Comités Asesores: uno de programas de pregrado y otro de programas de posgrado.

El esquema de esta propuesta es el siguiente:



Para las dos propuestas se contemplan los siguientes Comités:

- a. **Comité Asesor Área Curricular Pregrado.**
Miembros: El Secretario de Facultad, Director Área Curricular, Representante Estudiantil.
Funciones: las que le asigne el Consejo de Facultad.

- b. **Comité Asesor Área Curricular Posgrado.**
Miembros: Representante Estudiantil, Director Área Curricular, un Representante de cada Sección, Secretario de Facultad.
Funciones: las que le asigne el Consejo de Facultad.
- c. **Comité Asesor Departamento**
Miembros: el Director de Departamento, un Representante de cada Sección y el Representante Profesoral.
Funciones: asumiría las funciones del Comité de asuntos de personal docente.
- d. **Comité investigación y extensión.**
Miembros: Director CIER, Decano, un representante de cada sección, vicedecano, director curricular posgrado.
Funciones: *actúa como instancia consultiva y asesora del Consejo de Facultad en lo relativo a los asuntos relacionados con investigación y Extensión.*
- e. **Comité Editorial**
Miembros: Por definir
Funciones: Por definir
- f. **Comité Contratación** (*reglamentado en el Manual de Convenios y Contratos adoptado por Resolución de Rectoría No. 1952*)
Miembros: Un Vicedecano designado por el Consejo de Facultad, quien lo presidirá, Un delegado del Decano, Un representante de los directores de departamento, El jefe de la unidad administrativa de la facultad o quien haga sus veces, quien actuará como secretario con voz pero sin voto.
Funciones:
- g. **Comité de Informática**
Miembros: Por definir
Funciones: Por definir
- h. **Comité de Bienestar**
Miembros: Director de Bienestar, Representante profesoral ante el Consejo de Facultad, Representante Estudiantil ante el Comité de Bienestar, Representante de los empleados administrativos.
Funciones: *actúa como instancia consultiva y asesora del Consejo de Facultad en lo relativo a los asuntos relacionados con Bienestar Universitario.*

2. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE POSGRADO

1. Resultados de la convocatoria No. 3 - UGI, II semestre de 2010 APOYO A COMPRA DE EQUIPOS DE LABORATORIO.

Laboratorio	Profesores	Equipos	Valor aprobado	4 x 1000	Total
Entomología	Andreas Gaigl	2 Neveras, Destilador de Agua, Balanza de precisión	6.188.880	24.756	6.213.636
Entomología	Helena Brochero	Centrifuga, termociclador	7.368.040	29.472	7.397.512
Sanidad Vegetal	Lilliana Hoyos	lector de microplacas, pc adaptador al lector de microplacas, software, pc para software	9.000.000	36.000	9.036.000
Química de suelos	Martha Henao	centrifuga	10.476.772	41.907	10.518.679
Biotecnología Vegetal	Celsa García / Teresa Mosquera	Termociclador	12.586.000	50.344	12.636.344
Geomática	Luis Joel Martínez	Computador y software	11.044.800	44.179	11.088.979
Poscosecha	Aníbal Herrera	Colorímetro, texturometro	9.500.000	38.000	9.538.000
Suelos y Aguas	Alía Rodríguez Villate	Incubadora	3.815.000	15.260	3.830.260
Agrobiotecnología vegetal	Oscar Oliveros	pH metro	1.392.000	5.568	1.397.568
Agrobiotecnología vegetal	Celsa García	balanza gramera	1.415.200	5.661	1.420.861
Agrobiotecnología vegetal	Celsa García	plancha de calentamiento	870.000	3.480	873.480
		TOTAL	72.786.692	291.147	73.077.839

Finaliza la sesión a las 12:00 m

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

IVÁN A. MONTOYA RESTREPO

FABIO ALBERTO PACHÓN ARIZA

mp